

## boletín oficial de la provincia



núm. 76



lunes, 22 de abril de 2019

C.V.E.: BOPBUR-2019-02220

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **JUNTA VECINAL DE AOSTRI DE LOSA**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2019

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Aostri de Losa para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

## **ESTADO DE GASTOS**

Сар.	Descripción	Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.300,00
3.	Gastos financieros	100,00
6.	Inversiones reales	8.000,00
	Total presupuesto	12.400,00
	ESTADO DE INGRESOS	
Сар.	Descripción	Importe consolidado
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	560,00
4.	Transferencias corrientes	1.440,00
5.	Ingresos patrimoniales	5.400,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Total presupuesto

En Valle de Losa, a 5 de abril de 2019.

Transferencias de capital

La Alcaldesa-Presidenta, Vanesa Vadillo Vadillo

diputación de burgos

5.000,00

12.400,00

7.